



ACUERDO 3/2008
REUNION MINISTROS DE SALUD (RMS)

30 años de ALMA ATA
Del: 13/06/2008

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones CMC N° 01/95 y 03/95 del Consejo del Mercado Común y los Acuerdos N° 8/00, 1/01, 1/02, 1/03 y 2/03 de la Reunión de Ministros de Salud de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.

CONSIDERANDO:

Que en el año 2008 se cumplen 30 años de la Conferencia Internacional de Atención Primaria realizada en Alma Ata (1978) el cual representa una importante referencia para la promoción de la atención de la salud para todos.

Que dicha Conferencia Internacional constituye un importante hito en la consideración de la salud como parte del desarrollo.

Que en este sentido, dicha Conferencia plantea que el acceso al más alto nivel de salud es un objetivo social de interés mundial extremadamente importante, que presupone la participación de numerosos sectores sociales y económicos, y no sólo del sector salud.

Que a casi 30 años de Alma Ata, muchos ciudadanos de Sudamérica se encuentran aún sin ejercer efectivamente el derecho a la salud y gozar de sistemas de salud equitativos, solidarios y universales.

Que el enfoque de atención primaria de salud propuesto por Alma Ata continúa brindándonos la oportunidad única de contribuir a establecer sociedades más justas, guiadas por valores fundamentales del derecho al grado más alto posible de salud, consolidado mediante la equidad y la solidaridad.

LAS MINISTRAS Y LOS MINISTROS DE SALUD

ACUERDAN:

Art.1 - Reafirmar a la salud como un derecho humano y social imprescindible para el desarrollo y cuyo acceso debe ser garantizado por el Estado, con participación de todos.

Art.2.- Propiciar que la estrategia de Atención Primaria de la Salud sea la base de la construcción de propuestas de reformulación de los sistemas de salud que incluya adecuados modelos de gestión, financiamiento y atención de la salud, buscando la universalidad e integralidad.

Art.3.- Nuestro interés por el intercambio de las experiencias en Atención Primaria de la Salud, e intercambios de conocimiento, lecciones aprendidas y experiencias de formación y capacitación continua de los recursos humanos que permitan la implementación de la referida estrategia.

XXIV RMS - Buenos Aires, 13/VI/08

MARÍA GRACIELA OCAÑA

Por la República Argentina

JOSÉ GOMES TEMPORÃO

Por la República Federativa de Brasil

OSCAR MARTÍNEZ DOLDÁN

Por la República del Paraguay

MARÍA JULIA MUÑOZ

Por la República Oriental del Uruguay
LUIS PERPETUO OSUNA CARRILLO
Por la República Bolivariana de Venezuela
JUAN ALBERTO NOGALES
Por la República de Bolivia
MARÍA SOLEDAD BARRIA IROUME
Por la República de Chile
ERNESTO TORRES TERÁN
Por la República de Ecuador
ELIAS MELITON ARCE RODRIGUEZ
Por la República de Perú

